

SESION ORDINARIA Nº 1, DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1992.-

Se inicia la Sesión a las 14:05 horas, preside la reunión el Sr. Alcalde, Don Jose Sandoval Gómez y asisten los Concejales Señores: Julio Muñoz García, Mario Contreras Vega, Manuel Sánchez Mansilla e Ignacio Tapia Gatti. El Sr. Jos Orlando Bórquez Muñoz, se encuentra hospitalizado y ha enviado Licencia Medica 0138511.

Se plantea el horario de sesiones y se establece como comienzo a las 14:30 horas, por ser la hora de ingreso normal de los funcionarios municipales.

El Sr. Alcalde propone que se trate el reglamento interno, de conformidad a lo que indica el Art. 79 de la Ley Orgánica Municipal. Los Señores Concejales opinan ampliamente sobre esto, dan sugerencias, se lee documento que servirá como base para su confección, visto que es necesario un estudio mas acabado, se acuerda que para la próxima sesión se estudie nuevamente el tema y cada uno traerá una proposición para su análisis, dejándose establecido que la reunión próxima se comenzará con lectura del acta, correspondencia recibida y despachada, reglamento interno y varios.

Se da lectura a la Circular Nº 089 del 01.09.92 del Us. Ministro del Interior. Se conversa sobre los informes que deberán entregarse por parte de los funcionarios Municipales el día Martes 06.10.92.

El Sr. Alcalde desea un pronunciamiento en cuanto a si esta entrega solemne de Acta se realizará en un acto público o no. Se dialoga sobre ello, hay diversidad de opiniones, concluyendose en que dicha ceremonia se efectúe en el Centro Cultural Comunitario (Auditorium) el día 06.10.92 a las 19:00 horas, actuando como Ministro de Fe el Sr. Gobernador Provincial de Chiloé. Se bosqueja el siguiente programa: a) Himno Nacional, b) Coro Liceo B-34, c) Palabras Alcalde que entrega, d) Firma del Acta de Entrega, e) Discurso del Sr. Alcalde Electo, f) Himno de Chiloé.

Don Mario Contreras plantea que se realicen algunas actividades para el día 12 de Octubre con motivo de los 500 años de la llegada de los Españoles a America, que estas podrían ser de carácter religiosas, foro o panel, ayuda de cooperación a los Huilliches. El Sr. Manuel Sánchez que se haga una actividad a nivel escolar. Opinan todos los Concejales y se está de acuerdo en que no se toquen temas confrontacionales en esta materia. En principio los actos a realizar previas las consultas serían: 1) Acto Escolar día Viernes 09.10.92. 2) Liturgia el día 12.10.92, Iglesia Apóstol Santiago, a las 19:00 horas. 3) Actividad en el Museo Municipal.

Se toca el tema del Museo Municipal que funciona en local arrendado a Cema Chile, manifiestan su inquietud sobre este tema de que están en conocimiento del que el terreno era Municipal y se hicieron aportes importantes para su construcción. Se buscan los antecedentes y se da lectura a los documentos. Se acuerda realizar las gestiones que sean pertinentes para recuperar dicho inmueble, que el Decreto Nº 1160 del 02.09.81, firmado por el Sr. Subsecretario del Interior, incluye una cláusula la Nº2, que no se está cumpliendo, que se pasen los documentos a un Asesor Jurídico para posteriormente elevar los antecedentes al Ministerio del Interior o donde sea procedente, este tema es con acuerdo unánime de los Señores Concejales.

Sr. Mario Contreras, se refiere a la Ordenanza Municipal de Aseo, que contempla la prohibición de botar basura en la vía pública, que es conveniente darle a conocer las disposiciones a la comunidad por medio de circulares; hace entrega de una nómina con lugares donde hay basura. Se acuerda que la Dirección de Obras Municipales deberá hacer circular al respecto, que sean repartidas por la empresa de aseo o inspectores, que en principio se notifique a los infractores y de haber reincidencia se curse la infracción pertinente. El Sr. Julio Muñoz indica que debe hacerse hincapié también sobre el medio ambiente.

Sr. Alcalde se refiere a los programas municipales en radios, que estima conveniente reanudarlos y que el libreto lo haga un departamento municipal en cada oportunidad y que no sea diario. Se conversa sobre esta materia, concluyéndose en la conveniencia de reanudar los programas radiales municipales, en primer lugar en Radio Chiloe y si se tienen recursos contratar en Radio Estrella del mar e Imagen; el Sr. Alcalde verá la conveniencia de los horarios.

Don Mario Contreras, se refiere a las subvenciones municipales, de como se realizan las rendiciones de los fondos que se otorgan. Se informa que todas las Instituciones con Personería Jurídica y que no persigan fines de lucro, de acuerdo a lo que establece el art. 5 letra g) de la Ley Orgánica Municipal, tienen plazo hasta fin de año para rendir los fondos entregados y que las subvenciones o aportes se otorguen si la disponibilidad presupuestaria lo permite, se da a conocer algunos aportes del presente año. Se habla sobre este tema extensamente por la importancia que tiene para las Organizaciones que colaboran en las funciones de carácter municipal y comunitario, del análisis se acuerda que la Corporación Cultural Chiloe que está recibiendo aportes fraccionados y a la fecha se le ha entregado M\$ 3.500, se le solicite rendición de los fondos ya otorgados, para su evaluación.

Don Julio Muñoz, se refiere al Estatuto Docente, sobre los profesores que ocupan cargos Directivos, en cuanto a que deben ser concursables y estudiar la posibilidad de cambios en algunas Unidades Educativas. Se charla sobre esta proposición, con la intervención de todos los asistentes, finalizándose de que se trata de una materia importante que debería ser considerada en el Directorio de la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor.

Sobre futuro lugar físico de la Corporación Municipal, se estudiará el costo que significa arreglo de Pabellón del Liceo B-34 o ampliación de casa de calle O'Higgins una vez que se termine el comodato con Sernatur, Servicio que actualmente no tiene funcionario en esta el estudio se hará en base a las necesidades actuales.

Se da lectura a informe de la Dirección de Obras Municipales, con la nómina de los proyectos más relevantes en ejecución en la comuna. Sobre el estudio del sector alto de la ciudad, consistente en pavimentación, alcantarillado y agua potable, este deberá considerar hasta la entrada del Parque Municipal, conclusión que se tomó después de observar el Plano Regulador, donde se aprovechó de ver los estudios de calles para futura pavimentación que están en ejecución.

El Sr. Julio Muñoz, acota la conveniencia de presentar proyectos a otros canales de financiamiento, firmar convenios con diversas Organizaciones que tengan que ver con fondos de ayuda. El Sr. Alcalde expresa que tiene que buscarse financiamiento y si es posible en el exterior también, que tiene algunos contactos que ojala fructifiquen. Todos están en concordancia en este tema, dejándose si como recomendación que los proyectos tengan un acabado estudio de la población beneficiada, impacto social y de acuerdo a priorización que debe darle el Concejo. El Sr. Alcalde expone que es conveniente el estudiar la ampliación del Consultorio de Castro Alto, en cuanto a un segundo piso, pues ahora se cancela arrendamiento y además que es incómodo el estar atravesando la calle para ir a las oficinas. Surge en el diálogo el financiamiento de dicho establecimiento, opinándose unánimemente que debe cumplirse las disposiciones legales vigentes, que la atención es gratuita solamente para los casos sociales e indigentes; que sería conveniente realizar una visita en la tarde a dicho establecimiento.

Continuando sobre el tema de proyectos, en el sector rural lo más recurrente en cuanto a inquietudes es la mantención de caminos, por lo que se tendrá presente para 1993 la adquisición de un camión tolva y en el período de buen tiempo de cancele horas extraordinarias para ocupar al máximo las máquinas.

Sr. Mario Contreras, dice que es conveniente colocar un portón en el recinto municipal por calle Yumbel, ya que el alambre que se colocó fue cortado y están sacando arena del recinto en gran cantidad.

Sr. Alcalde, expone sobre el problema de estacionamiento en el sector de Plaza de Armas, de que hay 2 paraderos de taxis, que podría en Verano colocarse personas que cuiden y ordenen los estacionamientos cobrando una cantidad que fijaría el Municipio. Se acuerda que Tránsito estudie los paraderos existentes en el centro de la ciudad, para ver si se puede disminuir los cupos.

El Sr. Manuel Sánchez, que es conveniente preocuparse del heroseamiento de la ciudad y que en la próxima reunión dará a conocer el proyecto de patio cubierto o gimnasio de la Escuela D-Nº922.

El Sr. Mario Contreras, de que los estudiantes de la FECH. cuando vengán, hagan murales que mejoren la estética de varias murallas. El Sr. Julio Muñoz indica que se trata de temas que no tengan contenido ideológico, que pueden ser basados en motivos históricos, culturales, de raíces isleñas. Se oficiará para que se incluyan estudiantes muralistas.

El Sr. Ignacio Tapia, que se estudie por Tránsito el cambio de algunos discos, como por ejemplo en calle Gamboa con Los Carrera, que sea un "Pare", en consideración a los choques que se han producido en dicha esquina.

Tabla próxima sesión:

- 1) Lectura Acta anterior.
- 2) Correspondencia despachada y recibida.
- 3) Reglamento interno.
- 4) Varios.

Sr. Mario Contreras, solicita se estudie la posibilidad de tener una oficina para los Concejales en el Municipio.

Se da lectura a carta del Diputado Sr. Juan Alberto Perez, dirigida al Sr. Director Nacional Servicio Electoral, de fecha 20.08.92, referida a creación de Junta Inscriptora en Rilán. Se oficiará agradeciendo gestión y remitiendo oficio alcaldicio enviado sobre esta materia.

Se finaliza la sesión a las 19:30 horas.-